

con el curso forzoso del papel moneda, conflict entonces verdaderamente formidable.

Refiéjanse todos estos efectos, en la clase jornalera, que es la que más inmediatamente los sufre, y creando en ella verdaderas necesidades, la levante en imponentes y ruidosas manifestaciones, que sólo producen gastos y trastornos en la vida del pueblo.

Para conjurar el conflicto que estos acontecimientos traen aparejado, se requiere por parte del Gobierno, una actividad ilimitada, un conocimiento profundo y cierto en todo el Gabinete de los asuntos actuales, y una energía y patriotismo que es extraño a la política dominante.

Ante todo es urgentísimo encontrar mercado donde poder dar salida a más de ocho millones de hectólitros de existencias almacenadas en las bodegas; y tan urgente es esta medida, como causa es no tomarla de los males que nos aquejan: y al propio tiempo aminorar en lo posible el déficit, con la confección de unos presupuestos *verdad*, es que las economías respondan a las necesidades, y en que deje de figurar cifras ficticias que hasta hoy sólo han servido para encubrir lo que ahora aparece descaradamente.

En las actuales circunstancias; en la enfermedad grave que padece nuestro país, se necesita para salvarle, hacer uso de reactivos sumamente energéticos, y regular el remedio por la violencia del mal.

Pero ¿obrará de este modo el partido conservador? Parece que no. El Sr. Cánovas, respirando la atmósfera asfixiante de su Gobierno, demitra sus temores, y se resuelve espontáneamente á abandonar su puesto, si en breve plazo (como las circunstancias requieren) no devuelve la calma á la vida del país, encomendándole á quien pueda ser más hábil ó afortunado en la dirección de sus asuntos: y sus compañeros por su parte, empiezan ya á anunciar dimisiones, el temor les ha invadido, y es imposible que bajo la influencia de este miedo y cohibidas por la desgracia que les persigue puedan llevar la nave del Estado á puerto de salvación.

El plazo de esta inestabilidad es cortísimo; el desequilibrio está establecido y parece lo natural que no se pueda evitar la ruidosa y para siempre caída de una política *ha tiempo mandada desechar*.

F. MARTINEZ.

Madrid 7 Marzo 1892.

## PALIQUE

De *El Liberal*:

«Dice un colega que el Sr. Sagasta dió en el Congreso un disgusto al general Jovellar, correligionario suyo.

Es verdad.

Pero puede que en aquel momento no se acordara el Sr. Sagasta de que lo era.

Creería que el general Jovellar estaba aún en el partido conservador.

Porque como el general no para más de tres meses seguidos en cada uno de los partidos que turnan...

Y á propósito del general Jovellar.

El martes pronunció un discurso en el Senado para justificar la acción, desenvolvi-

miento y resultados del proceso que se siguió al alumno Sr. Rodríguez.

Compadecemos al general.

No ha sido bastante que tuviera que dictar una sentencia tan severa.

Sino que la ha tenido que defender en público

Asegura un colega que el Sr. Cánovas y el Sr. Silvela han venido sosteniendo en el fondo una misma doctrina respecto á las economías.

Si; pero muy en el fondo

Puesto que el Sr. Silvela cree que hay que castigar con mano fuerte el presupuesto de Guerra.

Y el Sr. Cánovas piensa mantener íntegra la cifra del contingente del ejército.

Pero esto es cuestión de forma.

En el fondo están completamente de acuerdo.

Pero hay que ver por qué el Sr. Cánovas no quiere hacer economías en el presupuesto de Guerra.

El mismo lo dice en la sección correspondiente de *La Correspondencia*:

«Por muchas razones de patriotismo.»

¿Se va enterando el Sr. Silvela?

Cuestión de forma también, por supuesto.

No creen los conservadores que sea la presente, ocasión oportuna para discutir sobre la aplicación del Código Militar á los delitos de imprenta.

Y tienen razón.

¿A qué ocuparse ahora en esas pequeñeces?

En cambio, para meter á los periodistas á los Consejos de guerra, siempre es ocasión oportuna.

Y que todos hemos cumplido los dieciocho años.

Miel sobre hejuelas

Parece que el martes estuvo muy elocuente en el Senado el señor duque de Tetuán.

Así le decían sus amigos

Y mes vale así.

Porque no es cosa de que el Sr. Cánovas le tenga que sentar en el banco todos los días.

## Ayuntamiento

En la sesión del jueves último se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión que salió para Manzanares el mismo día con objeto de ponerse de acuerdo con las autoridades de dicho pueblo á fin de acordar los medios conducentes para evitar las periódicas avenidas del río Azuer y examinar el estado en que se halla el puente del ferrocarril y el cauce de dicho río.

Estas comisiones, una vez puestas de acuerdo, irán á Ciudad-Real para interesar al gobernador de la provincia designe un ingeniero que pueda informar lo más conveniente al objeto indicado.

Se ha acordado por el ayuntamiento registrar los documentos que acrediten el terreno que corresponde al pueblo para el refuerzo y continuación del dique con objeto de darle la anchura conveniente é ir depositando sobre ella todos los escombros para darle mayor consistencia, lo cual se hará saber al vecindario y será multada la persona que deposite en otro sitio, que no sea el designado, los escombros.

Otro acuerdo fué que se adicione al reglamento de guardas municipales un artículo encargando á estos el cuidado de conservación del dicho dique, siendo los guardas responsables de los desperfectos que se ocasionen en el mismo, caso de no hallar la persona que origine el desperfecto.

Por último se acordó conceder un mes de licencia al jefe de consumos Sr. Cambonero, por hallarse enfermo, substituyéndole durante este tiempo el perito aforador Sr. Rome y de este cargo el vigilante José María Pinilla.

## ¡Valientes Subcomisiones!

El espectáculo que están ofreciendo al país las subcomisiones encargadas de estudiar los

presupuestos, y en general los ministeriales que con más ó menos sinceridad suelen hablar de economías, es verdaderamente ineficaz. Para describirlo habría que repetir una célebre y conocida frase del marqués de Valdegamas.

Está en la conciencia de todo el mundo que, sin tocar para nada á los cuadros de oficiales, que son necesarios, se puede hacer una considerable reducción en el presupuesto de la Guerra, limitando á 50.000 hombres el número de soldados en activo, ya que con estos basta y sobra para mantener el orden interior; y los 90.000 que el Gobierno quiere, con su material y armamento deficientes, no habrían de salvarnos en caso de una guerra extranjera, que obligaría á tomar las armas á todo español. Pues de esto no ha de hablarse. ¿Por qué? Un diario de esta mañana lo dice: porque la cifra de los 90.000 está patrocinada por una influencia—no explica si masculina ó femenina—contra la que nada pueden los diputados de la mayoría.

¡Qué vergüenza para esa mayoría! ¡Qué mengua para el régimen parlamentario!

No ya los diarios republicanos, sino un periódico tan monárquico como *El Imparcial*, indica que precede rogar á los partícipes de la lista civil que renuncien una parte de sus cuantiosas asignaciones á favor del Estado, para no ser menos que el rey de Portugal. La pretensión no puede ser más modesta ni más respetuosa, puesto que en estricto derecho, y con arreglo á la Constitución, bien se podría gravar esas dotaciones con el descuento del 10 por 100, y además someter á tributación los bienes del llamado Patrimonio real. Pero el Gobierno no quiere poner en tal aprieto la acreditada esplendidez regia, y en el seno de las subcomisiones no se oye ni una vez en decenas de tan legítimos ingresos.

Lejos de disminuir, ha aumentado el ya escandaloso presupuesto eclesiástico en el año actual, y también se le declara de imposible reducción. ¿Por qué? Porque ¡ay del que sea osado á poner siquiera los ojos en las sañeadas fuentes del dinero de San Pedro! Lo mismo que con el contingente armado: siempre los consabidos obstáculos. El patr, pues, seguirá pagando, entre otras muchas partidas hasta más de 42.000.000 de pesetas, sus 12318 en calidad de ofrenda al apóstol Santiago; cosa de 100.000 para material de las congregaciones religiosas; otras 100.000 de subvención para el templo de la Almudena; 1.896.000 pesetas de asignaciones para el culto de unos ochocientos conventos, mil seiscientos y pico entre capellanes y sacristanes, etc.

Pero, ¿se trata de las Audiencias? Aquí de nuestras valerosas, esforzadas é independientes subcomisiones. Abajo todas las que no radiquen en capitales de provincia, sin distinguir, por ejemplo, entre Barcelona, Sevilla ó Alava. Nada de división territorial judicial, con la que pudieran armonizarse la economía y el buen servicio. ¡Como ni los magistrados, ni los testigos, ni los procesados, ni los perjudicados por los delitos y por las dificultades de la administración de justicia se teme que pongan en peligro la obra de Sagunto!

Ahora les toca el turno á la administración civil y al servicio de correos y telégrafos. Subsiste la división territorial, más ó menos conveniente entonces, absurda y anacrónica hoy, que por real decreto de 30 de Noviembre de 1833 hizo la reina gobernadora. Los Gobiernos civiles, al menos una gran parte de ellos, carecen del necesario personal. Verdad es que suele ser pésimo; pero esto corresponde á otro orden de consideraciones. Pues bien: abajo una parte de ese personal há de suponer que los empleados más útiles resulten las víctimas. Hizo muy bien el Sr. Sanchez Toca en oponerse ayer á esa *valentía* de la subcomisión.

Y lo mismo decimos del Sr. Marqués de Meñales. El cuerpo de correos y telégrafos, lejos de ser excesivo por su número, es insuficiente para las necesidades del servicio, que aumentan á diario. Contra él va también la subcomisión con unos bríos que debió reservar para otras ocasiones. Lo que hay es que se quiere halagar á los que piden economías más ó menos inconscientemente á costa de los servicios de necesidad y utilidad general; al paso que esas subcomisiones tiemblan

al poner la mano en la para ellos arca sagrada de las cosas inútiles y hasta perjudiciales.

Pero no hay que caerse; es cuanto puede dar de sí la política económica de la regencia.

## NOTICIAS

En Filipinas ha fallecido el Sr. D. Rafael Vera y López, uno de los demócratas que más figuraron en los movimientos revolucionarios de España anteriores á 1868.

Han quedado sin trabajo en la provincia de Málaga más de 500 obreros mineros, y se teme que aumente este número á causa de haber interrumpido el trabajo en algunas minas importantes, anegadas de agua por consecuencia de los últimos temporales.

En San Sebastián continúan los frios con mucha intensidad.

En Seria se ha presentado la viruela con carácter de epidemia, habiéndose podido combatir en algunos pueblos de la provincia, gracias á la eficacia y actividad que se ha desplegado en la vacunación general y á las medidas higiénicas que se han tomado.

### El temporal

Es general en toda la Península. Las lluvias torrenciales de estos días han causado grandes perjuicios en los campos, anegando multitud de tierras de labor.

En donde más ha dejado sentir su influencia el temporal ha sido en Andalucía. En aquella hermosa región han aumentado considerablemente su caudal muchos ríos. El Guadalquivir ha experimentado una crecida de cinco metros sobre su nivel ordinario, inundando los terrenos lindantes con el río y amenazando la línea férrea en diversos puntos atravesados por aquí.

Según comunican de Córdoba, en el sitio denominado Torronteras, entre Andújar y Villanueva de la Reina hallase destruida la línea de Madrid en una longitud de más de cien metros, teniendo necesidad de trasbordar los viajeros de los trenes que por allí pasan.

En algunos sitios sólo falta media verra para que el agua entre en la barriada, habiéndose hundido ya dos casas, cuyos cimientos fueron secavados por el agua del río.

En la provincia, muchos pueblos atraviesan crítica situación. Los ríos Guadaloz y Genil han experimentado una enorme crecida, habiendo inundado el último muchas casas en Fuente Genil.

De Jaén dicen que el Guadalquivir subido por Villanueva de la Reina nada menos que siete metros sobre su nivel ordinario, derribando la corriente el muro de contención que existía en la plaza de la Iglesia de aquel pueblo, inundando muchas casas y produciendo varios hundimientos.

En Huelva, á causa de las frecuentes lluvias, el río Odiel rompió el domingo el muro de contención é inundó varias casas de los barrios próximos al puerto de Huelva.

La violencia del viento arrojó varios buques sobre las marismas, resultando con desperfectos de consideración.

Por Alcalá, el río Henares ha experimentado también una gran crecida. En Guadalajara y Jadraque, tanto el río mencionado como el Bornova continúan subiendo, adquiriendo la crecida proporciones amenazadoras.

El río Amarguillo, el famoso Amarguillo, el que causó tantas desgracias en Consuegra en el pasado mes de Septiembre, también ha tenido crecida por su parte, alcanzando sobre el nivel ordinario un metro y diez centímetros.

Como es natural, esto ha producido gran alarma entre los moradores de Consuegra, cuyo ánimo se ha sobrecogido grandemente